

CON TODOS

REF: Adjudíquese y Páguese servicio que se indica.

Valdivia, 26 FEB 2014

VISTOS:

Las necesidades del servicio de Vialidad Región de Los Ríos, el D.F.L. N° 850/97 Texto Refundido de Ley 15.840, Decreto MOP N° 1141/06 que reglamenta las adquisiciones, la Res. N° 1600/08 de la C.G.R., Ley de Compras N° 19.886/2003, y las atribuciones que me otorga la Res. DV. N° 842/2012, 3381/2008, 667/2013 y 723/2010 del Sr. Director de Vialidad.

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de comprar maderas para la reparación de URGENCIA del puente Sector Hueicolla, Provincia de Ranco se procedió a efectuar la adquisición según orden de compra ID 1340-100-SE14.

Que, a raíz de la circulación de camiones de gran tonelaje se produjo el deterioro de las vigas de la base del puente, tabloneros del rodado y barandas, con el peligro que esto reviste.

Que, dada la urgencia de la adquisición, se procede a la compra mediante trato directo según: Art. 10 N° 3 del reglamento de la Ley 19.886 esto es "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente."

Que, la empresa adjudicada es FORESTAL Y MADERERA LANIN LTDA., con un plazo de 5 días.

TRAMITADA
Fecha 26 FEB 2014

R E S U E L V O

D.R.V. N° 0334 / (EXENTO)

1.- ADQUIERASE Y PAGUESE a la casa comercial que se indica, los servicios que a continuación se detallan:

FORESTAL Y MADERERAS LANIN LTDA.
PASAJE MELIQUINE N° 040 LIQUINE
FONO: 19716520

Rut 76.332.860-0

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
150	PIEZAS DE COIGUE 3" X 8" X 3,60 MTS.	\$5.600.-	\$840.000.-
150	PIEZAS DE COIGUE 4" X 8" X 3,60 MTS.	\$11.200.-	\$1.680.000.-
100	PIEZAS DE COIGUE 2" X 4" X 3,60 MTS. CEPILLADAS 4 CARAS	\$16.800.-	\$1.680.000.-
150	PIEZAS DE COIGUE 4" X 4" X 3,60 MTS. CEPILLADAS 4 CARAS	\$22.400.-	\$3.360.000.-
0	PIEZAS DE COIGUE 14" X 16" X 3,00 MTS.	\$132.500.-	\$1.060.000.-
	NETO		\$8.620.000.-
	IVA 19%		\$ 1.637.800.-
	TOTAL		\$10.257.800.-

2.- IMPUTESE el gasto ascendente a \$ 10.257.800.- (diez millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos.) a los fondos del marco presupuestario 2013, COMO SIGUE:

Avda. Yungay N°621, 1° Piso. Teléfono / Fax : (56-63) 332541. Valdivia / Chile.

con todos

FINANCIAMIENTO:

Contrato SAPI N° 217880

Comprobante de compromiso N° 4295 del 12/02/2014

Imputación presupuestaria N° 31.02.004 30131066-0

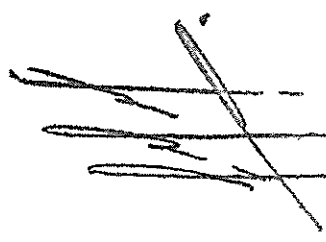
3.- **Designase** : A los Sres. Ismael Ortiz y Sr. Carlos Grandon como controladores de calidad y cantidad respectivamente

Destino u obra: reparación puente sector Huecolha provincia de Ranco

Solicitado por: Sr. Alvaro Rodríguez Valenzuela - Jefe de conservación Provincia de Ranco.

Facturar según corresponda A : MOP DIRECCION DE VIALIDAD VALDIVIA REGIÓN DE LOS RIOS, RUT: 61.202.000-0, Yungay N° 621, Valdivia.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



ARIEL FUENTES SCHMAUCK
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
XIV Región de los Ríos

AFS/EMA/CMS/ARB

JOP/AST

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Unidad de Gestión y Ejec. Presupuestaria D.R.V.
- Dpto. Abastecimiento D.R.V. Valdivia
- Bodega Ranco
- Provincial Ranco
- Bienes e Inventario

N° Proceso

4560136

Correlativo Interno 0 1379